

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6708003
EN VIRTUD DE QUE
CLAUDIA DÍAZ AGUILAR

CURP: DIAZC0601HSPZGL04
CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 116 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU FEDERACIÓN SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN NIVEL DE TÍTULO SUPERIOR

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONAUTAMENTE EN EL NIVEL DE
MAGISTERIA EN
DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CIFRIÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6708003



México, D.F. 15 de Noviembre del 2011



FIRMA DEL TITULAR
15/11/11